

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

3295

Resolución del director general de Función Pública, Administraciones Públicas y Calidad de los Servicios por la cual se emplaza a los interesados en el expediente correspondiente al recurso contencioso administrativo interpuesto contra la Resolución de la consejera de Administraciones Públicas de 28 de enero de 2014 (BOIB núm. 19, de 6 de febrero) y contra la de 23 de junio de 2014 por la cual se desestima el recurso de reposición contra la Resolución citada

Hechos

1. La Sra. Margarita Barez Moreno ha interpuesto un recurso contencioso administrativo, actuaciones núm. 255/2014, que se sigue por los trámites del procedimiento abreviado ante el Juzgado Contencioso Administrativo, núm. 1 de Palma, contra la Resolución de la consejera de Administraciones Públicas, de 28 de enero de 2014, por la cual se adjudican, según la propuesta definitiva, los puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears, objeto del procedimiento para su provisión (BOIB núm. 19, de 6 de febrero) y contra la Resolución de 23 de junio de 2014 del recurso de reposición que interpuso contra la Resolución de 28 de enero citada.

2. Mediante comunicación del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 1 de Palma, se requiere la remisión del expediente que motivó los actos impugnados y al cual se han de incorporar las notificaciones de citación a los interesados.

Fundamentos de derecho

Los art. 49 y 50 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, en relación con el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Resuelvo

1. Remitir al Juzgado Contencioso Administrativo núm. 1 de Palma, una copia autenticada del expediente que motivó los actos impugnados, al cual hace referencia el recurso contencioso administrativo que se sigue por los trámites del procedimiento abreviado núm. 255/2014.
2. Citar a los interesados en el expediente del recurso contencioso administrativo interpuesto por Margarita Barez Moreno contra la Resolución de la consejera de Administraciones Públicas, de 28 de enero de 2014, por la cual se adjudican, según la propuesta definitiva, los puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears, objeto del procedimiento para su provisión (BOIB núm. 19, de 6 de febrero) y contra la Resolución de 23 de junio de 2014 del recurso de reposición que interpuso contra la Resolución de 28 de enero citada, para que puedan comparecer en calidad de demandados y presentarse ante este Juzgado en el plazo de nueve días desde la notificación/publicación de esta Resolución.
3. Comunicar a los interesados que si se presentan fuera del plazo indicado se les considerará como parte sin que por ello se haya de retrotraer ni interrumpir el curso del procedimiento, y que si no se presentan oportunamente, continuará el procedimiento en sus trámites sin que sea precisa practicarles otra ninguna notificación.
4. Notificar esta Resolución a los interesados.

Marratxí, 6 de febrero de 2015

**El director general de Función Pública, Administraciones
Públicas y Calidad de los Servicios**
Antonio Mesquida Bauzá

